



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 28 Junta Electoral FAMAF / Observación lista candidatos/as consejeros/as  
“CORRIENTE ALTERNA  
- SUR AVANZAR” (Estudiantes)/ EX-2021-00512728-UNC-ME#FAMAF

---

ACTA N° 28

JUNTA ELECTORAL 2021 FAMAF

OBSERVACIÓN CANDIDATOS/AS CONSEJERO/S

“CORRIENTE ALTERNA - SUR AVANZAR”

(CLAUSTRO ESTUDIANTES)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 21 hs del día trece (13) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Gustavo MONTI en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El expediente EX-2021-00512728-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación del Sr. Tomas Odilio BATTAGLINO (DNI: 40.105.769), apoderado de la agrupación de estudiantes denominada “CORRIENTE ALTERNA - SUR AVANZAR”, a fin de participar en la elección de consejeros/as del claustro de estudiantes para el Consejo Directivo de la FAMAF a realizarse entre los días 18 y 22 de octubre de 2021.

La nota del 10 de septiembre de 2021 presentada por el apoderado mencionado con la lista de candidatos/as a consejeros/as de la FAMAF, acompañada de las respectivas aceptaciones de las postulaciones por aquéllos/as. La mencionada lista se encuentra compuesta por las siguientes personas.

EX-2021-00512728-UNC-ME#FAMAF

Agrupación: "CORRIENTE ALTERNA - SUR AVANZAR"

Candidatos/as

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Marco MULLER	42.519.964
1° Suplente	Elias Exequiel NICHELE	32.871.124

El Art. 25 del Estatuto Universitario de la UNC que establece: "La representación del claustro de estudiantes está constituida por seis (6) alumnos de la Facultad que tengan aprobado, por lo menos, un tercio (1/3) del número de años de su carrera o un tercio (1/3) del número total de materias establecidas en el plan de estudio, indistintamente".

CONSIDERANDO

Que de la verificación realizada surge que los candidatos presentados no cumplen con las condiciones de materias o años aprobados según lo requerido por el Art 25 del Estatuto Universitario de la UNC.

SE RESUELVE

1) Emplazar por el plazo de 24 hs. de comunicada la presente acta a la Agrupación "CORRIENTE ALTERNA - SUR AVANZAR" para que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 25 del Estatuto Universitario de la UNC por parte de los candidatos presentados o proceda a reemplazar a los mismos por otros que si lo hagan.

2) Notifíquese, publíquese y archívese.